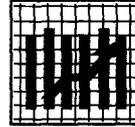


**PARTE V - COPIA DEL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**HDINEAGROS S.A.**

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
POR EL PERIODO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2017**



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas:

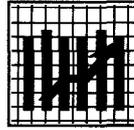
**HDINEAGROS S.A.**

### ***Opinión adversa***

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **HDINEAGROS S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión debido a los posibles efectos de ajuste o reclasificación y los efectos mencionados en la sección "*Bases para una opinión adversa*", los estados financieros mencionados en el primer párrafo no presentan razonablemente, la situación financiera de **HDINEAGROS S.A.**, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

### **Bases para una Opinión Adversa**

3. Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no ha proporcionado el estudio de valoración de los activos biológicos de la plantación de caña guadua de la Hacienda Rio Siete referente al valor razonable; esto como consecuencia de la falta de recursos económicos por parte de la compañía. Debido a la situación antes mencionada no



hemos podido efectuar otros procedimientos adicionales, para determinar los posibles efectos de ajustes, si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

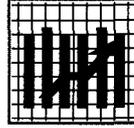
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión adversa de auditoría.

#### ***Negocio en marcha***

4. Como se describe en la nota 1 (b) de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, a pesar de que la Junta General de Accionistas aprobó el 25 de abril del 2016 la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la Compañía no se ha podido efectuar el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento; así como tampoco, se ha realizado la designación del Liquidador Principal y Liquidador Suplente.

#### ***Cuestiones clave de la auditoría***

5. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra



opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de los asuntos descritos en la sección "*Bases para una opinión adversa*", hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

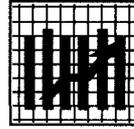
- A pesar de que la Junta General de Accionistas aprobó el 25 de abril del 2016 la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la Compañía no se ha podido efectuar el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento; así como tampoco, se ha realizado la designación del Liquidador Principal y Liquidador Suplente; por lo tanto, la Compañía se mantiene como activa y aplicando base de negocio en marcha a pesar de no tener operaciones situación que se explica en la nota 1 (b) de los estados financieros.

#### ***Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros***

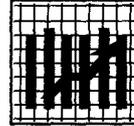
6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar sus operaciones, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con esta capacidad y utilizar el supuesto de negocio en marcha para el registro contable de sus operaciones; sin embargo, la Compañía se encuentra en liquidación y bajo ese supuesto ha registrado sus operaciones.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros**

7. Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores materiales cuando ellos existan. Los errores pueden originarse de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración equivocada material resultante del fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
  - Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

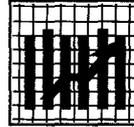


- Concluimos sobre el adecuado uso de la administración de la base de la contabilidad en continuidad y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos indicar en nuestro informe a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje continuar con sus operaciones.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la administración con respecto a otros problemas, el alcance y tiempo planeado de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo algunas deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Además, proporcionamos a la administración una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objetivo de comunicación con la administración, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o en



circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

SBV Audidores Asociados Cía. Ltda.  
RNAE-490

  
Ing. Pablo Andrés Díaz Rosero  
GERENTE GENERAL

6 de Diciembre de 2018

Quito - Ecuador

HDINEAGROS S.A.  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017, 2016**  
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2017	2016
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	211.837	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	1.391.262	1.403.684
Activos por impuestos corrientes	10	759	6.537
<b>Total Activos corrientes</b>		<b>1.603.858</b>	<b>1.410.221</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Activos Biológicos	9	1.538.950	1.538.950
Propiedad y equipos (neto depreciación)	11	5.265	9.952
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>1.544.215</b>	<b>1.548.902</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>3.148.073</b>	<b>2.959.123</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	12	70.723	172.323
Cuentas por pagar entidades relacionadas	13	3.046.684	3.036.464
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>3.117.407</b>	<b>3.208.787</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.117.407</b>	<b>3.208.787</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	15	10.000	10.000
Reserva legal	15	5.000	5.000
Aportes para futuras capitalizaciones	15	300.000	-
Resultados acumulados	15	(284.334)	(264.664)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>30.666</b>	<b>(249.664)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3.148.073</b>	<b>2.959.123</b>



Ing. Hugo Cabezas  
f) Gerente General



Ing. Tania Ajila S.  
f) Contadora General

**HDINEAGROS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017, 2016  
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Ingresos operativos	16	22.588	251.297
Costo de ventas	17	-	(135.395)
<b>Utilidad bruta</b>		<u>22.588</u>	<u>115.902</u>
<b>Gastos de operación y ventas</b>			
Gastos de administración y generales	18	(101.588)	(631.973)
<b>Utilidad operacional</b>		<u>(79.000)</u>	<u>(516.071)</u>
<b>Otros ingresos no operacionales</b>			
Otros ingresos y gastos	19	70.930	197.740
		70.930	197.740
<b>UTILIDAD / PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<u>(8.070)</u>	<u>(318.331)</u>
Impuesto a la Renta	14	(11.600)	(8.542)
<b>UTILIDAD / PÉRDIDA NETA</b>		<u>(19.670)</u>	<u>(326.873)</u>
Ganancias actuariales		-	-
<b>PERDIDA/UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<u>(19.670)</u>	<u>(326.873)</u>



Ing. Hugo Cabezas  
 f) Gerente General



Ing. Tania Ajila S.  
 f) Contadora General

**HDINEAGROS S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO**

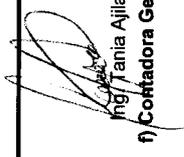
Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017, 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Detalle</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10.000	2.160.661	5.000	62.209	2.237.870
<b>RESTABLECIDO:</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10.000	2.160.661	5.000	62.209	2.237.870
Aporte futuras capitalizaciones (nota 16 (c.a))	-	(2.160.661)	-	-	(2.160.661)
Pérdida del Ejercicio 2016	-	-	-	(326.873)	(326.873)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>10.000</b>	<b>-</b>	<b>5.000</b>	<b>(264.664)</b>	<b>(249.664)</b>
Aporte accionistas (nota (c.b))	-	300.000	-	-	300.000
Utilidad del Ejercicio 2017	-	-	-	(19.670)	(19.670)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>10.000</b>	<b>300.000</b>	<b>5.000</b>	<b>(284.334)</b>	<b>30.666</b>



Ing. Elugo Cabezas  
f) Gerente General



Ing. Tania Ajlla S.  
f) Contadora General

**HDINEAGROS S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017, 2016**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Efectivo recibido de clientes	(672)	(385.964)
Efectivo pagado a proveedores	(96.254)	128.928
Otros ingresos (egresos), neto	8.763	(195.321)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(88.163)</u>	<u>(452.357)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Venta de Propiedad, planta y equipos	-	442.349
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>442.349</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aporte futura capitalizaciones accionista	300.000	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>300.000</u>	<u>-</u>
<b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>	211.837	(10.008)
<b>EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	-	10.008
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	US\$ <u>211.837</u>	<u>-</u>



Ing. Hugo Cabezas  
**f) Gerente General**



Ing. Tania Ajila S.  
**f) Contadora General**

## **1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES**

### **(a) Operaciones**

HDINEAGROS S.A., se constituyó en la ciudad de Machala – Ecuador como una sociedad anónima, mediante escritura pública celebrada el 7 de diciembre de 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de enero de 2007.

Su objeto es dedicarse a la producción y comercialización de banano y caña guadua cuyos cultivos son realizados en haciendas de propiedad de su accionista las que son arrendadas a la Compañía, permitiendo el uso de los suelos y el usufructo de los bienes que se producen en dichas tierras.

La Compañía desarrolla sus actividades de siembra y cosecha en las haciendas de Bolívar, Brigada, Central, Herrera y Rosario, ubicadas en la provincia de El Oro; durante el 2015 las haciendas la Juana Fernández y la Pagua fueron transferidas a asociaciones campesinas en cumplimiento a lo indicado en la nota 1(b). También se inició un proyecto de siembra y reforestación de 250 hectáreas con la plantación de caña guadua en la hacienda Río Siete.

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) es el único accionista de la Compañía.

### **(b) Cese de las Operaciones y Negocios de la Compañía**

La Compañía mantiene arrendamientos operativos de los terrenos donde opera con su principal accionista el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), HDINEAGROS S.A. ha realizado inversiones consistentes en plantaciones y compras de activos fijos para el desarrollo de sus operaciones en los terrenos antes mencionados.

El 22 de febrero de 2013, mediante el Compromiso Presidencial SIGOB No. 19964 Informe – Tierras FF.AA., se decretó que las tierras de propiedad de las Fuerzas Armadas deben transferirse a los campesinos. Este acuerdo se fundamenta en el Art. 48 de la Ley de Desarrollo Agrario, en el que se prohíbe a las entidades del sector público, ser propietarias de las tierras rústicas; estableciéndose además que si por cualquier razón se incorporen terrenos a su patrimonio, estos activos deberán enajenarse dentro del plazo de un año. A la fecha de este informe la Compañía enfrenta la vigencia de cinco acuerdos Inter – Ministeriales, suscritos por el Ministerio de Defensa publicados en los años 2013 y 2014, los que establecen la obligatoriedad de transferir por mandato legal los predios agrícolas donde opera la Compañía, a favor del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), debiéndose a su vez, destinarlos a organizaciones campesinas debidamente registradas esto a fin de cumplir con el principio constitucional de función social, en el ejercicio de la propiedad, de continuar con la producción agrícola.

La Administración de la Compañía autorizó la enajenación de las plantaciones, instalaciones, activos, equipos y maquinarias, asignados a las actividades agrícolas, las asociaciones respectivas a fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Autoridad Competente.

Debido a lo antes mencionado el 25 de abril de 2016 la Junta General de Accionistas resuelve, aprobar la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la Compañía, observándose para el efecto el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento y que la designación del Liquidador Principal y Liquidador Suplente, se realice en los próximos días.

A la fecha de los estados financieros no ha sido designado el liquidador principal y liquidador suplente.

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

El 14 de septiembre de 2016, en Junta General Universal de Accionistas de HOLDINGDINE S.A. EN LIQUIDACIÓN, a través de su representante el Director Brigadier General Juan Francisco Vivero, autoriza al liquidador de la Compañía General Gustavo Cuesta Moscoso, a fin de que se proceda a desembolsar un pago a crédito a favor de la Compañía Hdineagros S.A. (de la cual es accionista el ISSFA), por la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$440.904,08), valor que será destinado al pago de haberes laborales de los ex trabajadores de la Compañía Hdineagros y honorarios empresariales por la asesoría financiera de negociación y laboral de finiquito de dichos haberes. La forma de pago del crédito otorgado a Hdineagros S.A. será deducido del remanente patrimonial que el Holdingdine S.A. Corporación Industrial y Comercial en Liquidación, entregará al ISSFA al momento de la liquidación final de la Compañía.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, la Junta resuelve que el valor de US\$440.904.08 CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, detallado anteriormente, sea desembolsado mediante cheques de la Compañía HOLDINGDINE S.A. EN LIQUIDACIÓN CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a favor de la Compañía HDINEAGROS S.A., a nombre de los ex trabajadores de la Compañía HDINEAGROS S.A., y también a nombre de la Compañía consultora, persona jurídica contratada para las gestiones de negociación y pago de los ex trabajadores de HDINEAGROS S.A., estos pagos se lo realizará en coordinación con el Ing. Hugo Marcelo Cabezas Valenzuela, Gerente de HDINEAGROS S.A.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 16 de abril de 2018 y según las exigencias estatutarias serán sometidas a la aprobación de la Junta de Accionistas de la misma.

### **(b) Bases de Medición**

Los estados financieros de HDINEAGROS S.A., han sido preparados sobre la base de costo histórico a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía; excepto por los activos biológicos que son medidos al valor razonable menos los gastos de venta y el pasivo de jubilación patronal y desahucio que son registrados en función del experto externo independiente.

### **(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

### **(d) Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la

incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

#### **Estimaciones y Suposiciones**

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para Cuentas Incobrables**

La estimación para cuentas incobrables de las cuentas por cobrar clientes es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de Propiedades, Maquinarias, Muebles, Equipos e Instalaciones**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del Valor de los Activos no Financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

**3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de HDINEAGROS S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

- **Instrumentos Financieros**

**Activos Financieros**

**Reconocimiento y Medición Inicial**

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones financieras temporales, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

**Medición Posterior**

**Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

#### **Baja de Activos Financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

#### **Deterioro del Valor de los Activos Financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

### **Deterioro de Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado**

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados integrales) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

### **Pasivos Financieros**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y pasivos financieros con relacionadas.

### **Medición Posterior**

#### **Préstamos y Cuentas por Pagar**

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

#### **Baja de Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

#### **Compensación de Instrumentos Financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

**HDINEAGROS S.A.**

**Notas a los estados financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

- **Activos biológicos**

Todos los costos y gastos incurridos en la preparación de la tierra, la siembra y el desarrollo de los cultivos hasta la madurez, se capitalizan como activos biológicos.

Posterior al reconocimiento inicial los activos biológicos se reconocen al valor razonable menos los costos estimados, reconociendo cualquier cambio en el mismo en resultados.

A la fecha de cosecha o recolección, los activos biológicos son transferidos a inventarios a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

- **Propiedad, Planta y Equipo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipos se encuentran valorados al costo neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, planta y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

	<b>VIDA ÚTIL</b>
Edificios, construcciones e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	3 – 5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

- **Deterioro de Activos no Financieros**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Gerencia de la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos.

- **Cuentas por Pagar, Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

- **Impuestos**

- Impuesto a la Renta Corriente

- Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del año en curso se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

- Impuesto a la Renta Diferido

- El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

- Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

- Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria contra las cuales imputan esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

- El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

- Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%.

- Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

- El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferidos se reconocen en correlación con la transacción subyacente ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto Sobre las Ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- (1) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- (2) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- **Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia de que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos con fiabilidad y la Compañía no conserva para sí ningún involucramiento en la administración corriente de los bienes vendidos.

Si es probable que se otorgue descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como una reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales de los acuerdos de venta.

- **Activos arrendados**

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operacionales. La Compañía mantiene únicamente arrendamientos operativos con el ISSFA.

En el reconocimiento inicial de un arrendamiento que clasifica como financiero, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable al tipo de activos.

**Pagos por arrendamiento**

Los pagos realizados bajo un arrendamiento de activo operacional se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

- **Reconocimiento de Costos y Gastos**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

- **Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

- **Eventos Posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros

## **5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan después del 01 de enero de 2018.

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2-Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

Los aspectos más relevantes de la NIIF 9 y NIIF15 se detallan a continuación:

**NIIF 9 – Instrumentos Financieros**

NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y Medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en NIIF 9. La Compañía no espera un incremento en la provisión de deterioro. En adición, la Compañía implementará a partir del período de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

**(a) Clasificación y Medición**

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

Los préstamos y las cuentas por cobrar clientes se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

#### **(b) Deterioro**

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectiva del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Compañía ha determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma la provisión para cuentas incobrables no se incrementará.

#### **(c) Contabilidad de Coberturas**

La Compañía no mantiene condiciones y contratos de los cuales según la NIIF 9 se requiera establecer coberturas que deban ser evaluadas, registradas y medidas dentro del año en que se implementará esta norma.

#### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de Acuerdos con Clientes**

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Si bien esta norma requiere y establece dos modelos de adopción (retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada) para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018, su adopción anticipada es permitida. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo completo / modificado.

La Compañía opera en la industria hotelera. Las ventas a sus clientes son efectuadas de manera directa mediante requerimientos del cliente.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

#### **(a) Prestación de Servicios**

La Compañía concluyó que los servicios prestados a sus clientes se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios provistos por estos servicios, por tanto de acuerdo a NIIF 15, la Compañía reconocerá los ingresos por prestación de servicios a lo largo del tiempo de la transacción en lugar de en un punto del tiempo.

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos por la prestación de servicios en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

#### **(b) Anticipos Recibidos de Clientes y Componente de Financiamiento Significativo**

De acuerdo a NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, cuando al inicio del contrato determina

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

que el período entre la transferencia del bien o servicio prometido a un cliente y la fecha de pago será de un año o más.

Por lo tanto, los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

**(c) Consideraciones para Agente y Principal**

NIIF 15 requiere la evaluación de si la Compañía controla un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía ha determinado que controla los bienes antes de que sean transferidos a los clientes, y por lo tanto, es principal y no es agente

La Compañía ha determinado que el valor de la transacción a ser asignado a los ingresos en calidad de principal en comparación con la actual política contable no sufre modificación.

**(d) Requisitos de Presentación y Revelación**

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos; sin embargo la Compañía ha evaluado que el impacto de algunos de ellos no será significativos.

**6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA**

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	211.837	-
Otras cuentas por cobrar	1.424.010	1.403.684
<b>Total activos financieros</b>	<b>1.635.847</b>	<b>1.403.684</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Cuentas por pagar entidades relacionadas	407.226	397.006
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	2.710.181	2.811.781
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>3.117.407</b>	<b>3.208.787</b>

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conforman según el siguiente detalle:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bancos	US\$ 211.837	-
	<b>US\$ 211.837</b>	<b>-</b>

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	<b>al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>US\$</b>		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes	1.261.358	1.261.358
Deterioro acumulado cuentas por cobrar comerciales	(a) <u>(1.261.358)</u>	<u>(1.261.358)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar asociaciones	(b) 1.364.041	1.370.310
Otras	146.349	146.349
Anticipos a proveedores	26.455	5.197
Empleados	5.400	64
Deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar	(c) <u>(150.983)</u>	<u>(118.235)</u>
	<u>1.391.262</u>	<u>1.403.684</u>
<b>US\$</b>	<b><u>1.391.262</u></b>	<b><u>1.403.684</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de deterioro acumulado para cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<b>al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>US\$</b>		
Deterioro acumulado de cuentas incobrables comerciales:		
Saldo al inicio de año	(1.261.358)	(900.897)
Compensación valores	-	(360.461)
<b>US\$</b>	<b><u>(1.261.358)</u></b>	<b><u>(1.261.358)</u></b>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar asociaciones corresponden principalmente al valor que la Compañía tiene pendiente de cobro en la Asociación Agropecuaria Sabana por US\$163,526, Asociación Agropecuaria Pagua por US\$180.470 y Asociación Agropecuaria Chaguana por US\$228.813. por la venta de los activos (propiedades y equipos) de acuerdo a lo estipulado en los convenios de pago realizados con fecha 01 de julio del 2016, 22 de mayo del 2016 y 18 de mayo del 2016, respectivamente y que se revelan en la Nota 22.

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente, no se han firmado convenios de pago con la Asociación Agropecuaria La Guayas por US\$728,783, Asociación Agropecuaria Rio 7 por US\$5.362 y la Asociación Comuna el Cambio por US\$57.088.

Mediante acta de junta general de socios con fecha 21 de mayo del 2018 que la administración de la compañía brinda una explicación sobre la imposibilidad existente para poder gestionar el cobro a las asociaciones; las cuales manifiestan que el MAGAP ha ordenado que no se realice el pago adeudado a la compañía.

- (c) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el movimiento de deterioro acumulado para otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>US\$</b>		
Deterioro acumulado de otras cuentas por cobrar:		
Saldo al inicio de año	(118.235)	(74.899)
Provisión Cuentas Incobrables Otras	(32.748)	
Compensación valores	-	(43.336)
<b>US\$</b>	<u><u>(150.983)</u></u>	<u><u>(118.235)</u></u>

**9. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos biológicos se conforman según el siguiente detalle:

			<u>al 31 de diciembre de 2017 y 2016</u>		
Plantaciones	Hectáreas	<b>US\$</b>	Plantaciones en crecimiento	Plantaciones en producción	Total
Rio siete	200		1.190.926	348.024	1.538.950
		<b>US\$</b>	<u><u>1.190.926</u></u>	<u><u>348.024</u></u>	<u><u>1.538.950</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de los activos biológicos es como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al 1 de enero	<b>US\$</b> 1.538.950	2.159.693
Adiciones	-	169.694
Ventas / Bajas	-	(34.297)
Disminución debido a cosecha	-	(756.140)
Cambios en el valor razonable	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<b>US\$</b> <u><u>1.538.950</u></u>	<u><u>1.538.950</u></u>

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no mantuvo movimientos en sus activos biológicos.

La antigüedad es la siguiente:

Años	Hectáreas	
	2017	2016
1	200	200
	200	200

El factor utilizado para determinar la clasificación de un activo biológico entre corriente y no corriente es el tiempo esperado de vida y de utilización del mismo. Si el período de vida y de utilización del activo biológico supera los 360 días el mismo es considerado como de largo plazo.

**Valor Razonable-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se realizó la determinación del valor razonable de los activos biológicos.

**10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	al 31 de diciembre de	
	2017	2016
US\$		
Anticipo del impuesto a la renta	759	6.537
US\$	<b>759</b>	<b>6.537</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	al 31 de diciembre de	
	2017	2016
US\$		
Saldo al inicio del año	6.538	3.883
Compensación	-	-
Anticipo por pagar	-	8.541
Retenciones en la fuente	-	-
Ajustes	(17.379)	(5.886)
US\$	<b>(10.841)</b>	<b>6.538</b>

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**11. PROPIEDAD Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de propiedad, y equipos es como se muestra a continuación:

	<b>al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>US\$</b>	
Maquinaria y equipo	11.783	1.923
Muebles y enseres	4.007	5.911
Vehículos	25.190	76.313
Equipos de computación	2.662	2.662
	<b>43.642</b>	<b>86.810</b>
(-) Depreciación acumulada	(38.377)	(76.858)
	<b>US\$ 5.265</b>	<b>9.952</b>

(Continúa)

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Costo</b>	<b>US\$</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Equipos de computación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Saldo Final</b>
Saldo inicial al 01 de enero 2017		1.923	5.911	2.662	76.313	86.810
Ventas y bajas		-	(1.904)	-	(51.123)	(53.027)
Ajustes reclasificaciones	(a)	9.860	-	-	-	9.860
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>		<b>11.783</b>	<b>4.007</b>	<b>2.662</b>	<b>25.190</b>	<b>43.642</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo inicial al 01 de enero 2017		(1.525)	(3.992)	(2.659)	(68.682)	(76.858)
Ventas y bajas		-	990	-	46.011	47.001
Depreciación		(1.166)	(428)	-	-	(1.594)
Ajustes	(a)	(6.926)	-	-	-	(6.926)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>		<b>(9.617)</b>	<b>(3.430)</b>	<b>(2.659)</b>	<b>(22.671)</b>	<b>(38.377)</b>
<b>Propiedad y equipo. neto</b>	<b>US\$</b>	<b>2.166</b>	<b>577</b>	<b>3</b>	<b>2.519</b>	<b>5.265</b>

(a) Corresponde al incremento de la maquinaria y equipo en compensación con la cuenta por cobrar con la Asociación Agropecuaria Rio 7 con fecha 30 de abril de 2017.

**HDINEAGROS S.A.**

**Notas a los estados financieros**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Costo</b>	<b>US\$</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Equipos de computación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Saldo Final</b>
Saldo inicial al 01 de enero 2016		336.929	31.344	9.297	76.314	453.884
Ventas y bajas		(335.006)	(25.433)	(6.635)	-	(367.074)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>		1.923	5.911	2.662	76.314	86.810
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo inicial al 01 de enero 2016		(137.640)	(17.902)	(8.910)	(68.682)	(233.134)
Ventas y bajas		139.249	15.112	6.317	-	160.678
Depreciación		(3.134)	(1.202)	(66)	-	(4.402)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>		(1.525)	(3.992)	(2.659)	(68.682)	(76.858)
<b>Propiedad y equipo. neto</b>	<b>US\$</b>	<b>398</b>	<b>1.919</b>	<b>3</b>	<b>7.632</b>	<b>9.952</b>

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

	<u>al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>US\$</b>		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores	2.323	69.648
SRI por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar	3.083	8.541
Impuesto contribución solidaria	19.372	12.792
Retenciones en la fuente e IVA	-	3.445
Otras cuentas por pagar:		
Beneficios sociales empleados	2.684	10.529
Otras cuentas por pagar	43.261	67.368
<b>US\$</b>	<b><u>70.723</u></b>	<b><u>172.323</u></b>

**13. COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Las operaciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

**(a) Saldos y transacciones con accionistas y compañías relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

				<u>al 31 de diciembre de</u>	
				<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Sociedad</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>País</b>	<b>US\$</b>		
HOLDINGDINE S.A. CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN LIQUIDACIÓN	Comercial	Ecuador		407.226	397.006
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA)	Comercial	Ecuador	(*)	2.639.458	2.639.458
			<b>US\$</b>	<b><u>3.046.684</u></b>	<b><u>3.036.464</u></b>

(\*) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo corresponde principalmente al reverso de los aportes para futuras capitalizaciones que la Compañía mantenía acumulados por el accionista el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). Nota 14 (c).

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**(b) Administración y alta dirección-**

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de HDINEAGROS S.A., incluye la gerencia general y accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

**14. IMPUESTO A LA RENTA**

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consiste de:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
	US\$	<u>11.600</u>	<u>8.542</u>
Impuesto a la Renta Corriente		11.600	8.542
Impuesto a la Renta Diferido		-	-
	<b>US\$</b>	<b><u>11.600</u></b>	<b><u>8.542</u></b>

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no registro el gasto del impuesto a la renta; sin embargo afectó directamente al patrimonio.

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la compañías a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta.

	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>US\$</u>
Utilidad / (Pérdida) antes de impuesto a la renta		<u>24.678</u>		<u>(318.331)</u>
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	22,00%	5.429	22,00%	(70.033)
Más (menos):				
Gastos no deducibles	0,00%	6.171	-28,34%	90.212
Deducciones adicionales	0,00%	-	0,00%	-
Ingresos sujetos a impuesto	0,00%	-	0,00%	-
Costos y gastos deducibles	0,00%	-	0,00%	-
Amortización perdidas tributarias	0,00%	-	4,30%	(13.683)
Impuesto causado	<u>22,00%</u>	<u>11.600</u>	<u>-2,04%</u>	<u>6.496</u>
Anticipo mayor a IR		<u>5.821</u>		<u>8.542</u>

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

#### **Otros Asuntos Relacionados con el Impuesto a la Renta**

##### **(i) Situación Tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

##### **ii) Determinación y Pago del Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

##### **iii) Tasas del Impuesto a la Renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

##### **iv) Anticipo del Impuesto a la Renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables. También están

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

#### **v) Dividendos en Efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta. Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

#### **vi) Enajenación de Acciones y Participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

#### **vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por

## HDINEAGROS S.A.

### Notas a los estados financieros

#### Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado. Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):
  - Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
  - Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
  - Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

#### Reformas tributarias

Durante el año 2017 se publicó la siguiente norma:

**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150 el 29 de diciembre del 2017, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:**

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00) sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en la Ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

**15. PATRIMONIO**

**(a) Capital Social**

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende US\$10.000 y 1.000 acciones ordinarias respectivamente, con un valor nominal de US\$10 cada una.

El INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFA) es el único accionista de HDINEAGROS S.A. de acuerdo al Acta de Sesión de Junta General de Accionistas del 21 de mayo de 2018.

**(b) Reserva Legal**

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**(c) Aportes para Futuras Capitalizaciones**

**(c.a)** Mediante resolución de Junta General de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2011, se resolvió aceptar como aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 2.142.302 registrados dentro de las cuentas patrimoniales, según la siguiente descripción:

- Por parte de la dirección de industrias del Ejército – DINE, que se incorporará como accionista de la Compañía una vez perfeccionado jurídicamente el respectivo acto, un aporte en especies compuesto de plantaciones de banano y caña guadua donde la Compañía actualmente desarrolla sus actividades, así como maquinarias y equipos por un monto total de US\$ 2.088.348
- Por su parte sus accionistas también efectuó aportes de plantaciones e instalaciones valuadas en US\$ 32.650, y adicionalmente en el mes de abril de 2011 había aportado efectivo por US\$ 21.304.

Mediante Sesión de Junta General de Accionistas de HDINEAGROS S.A. celebrada en Quito el día lunes 25 de abril del 2016, a las 09H00 en la Sala de Sesiones del accionista ISSFA se resuelve lo siguiente:

“Considerando que la compañía ya no está en operación, por la entrega de las haciendas a las diferentes Asociaciones designadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, resuelve, aprobar la disolución anticipada y voluntaria y la liquidación de la compañía”.

Por la situación antes mencionada, la Compañía decide reclasificar la cuenta “Aportes para Futuras Capitalizaciones” por un valor de US\$ 2.160.661, mismo que se convierte en una obligación por pagar que la Compañía mantiene con el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

- (c.b) El 18 de septiembre de 2017, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HDINEAGROS S.A., a través de su representante el CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, autoriza al Gerente General de HDINEAGROS S.A. Ing. Hugo Cabezas, a fin de que se proceda a desembolsar un aporte económico a favor de la Compañía HDINEAGROS S.A. (de la cual es accionista el ISSFA), por la suma de TRECIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 300.000,00), valor que será destinado al cumplimiento de obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, gestionar las diversas acciones de cobro a los acreedores, cuentas por pagar y proceder con el proceso de liquidación. Además, el Gerente General sugiere al accionista que dicho aporte se realice a la cuenta de Aportes a Futuras Capitalizaciones y procede a explicar el debido sustento tributario, financiero y societario.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, la Junta resuelve realizar un aporte económico a la cuenta contable de Futuras Capitalizaciones por un monto de TRECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 300.000,00) que será transferido por parte de la compañía HOLDINGDINE S.A. EN LIQUIDACIÓN, a la cuenta bancaria de la compañía HDINEAGROS S.A.

#### **(d) Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La junta general de accionistas de la Compañía no ha decidido efectuar la capitalización de los resultados acumulados por adopción de NIIF.

#### **(e) Resultados Acumulados**

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

## **16. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos ordinarios por la venta de productos agrícolas se conforman de la siguiente manera:

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

		al 31 de diciembre de	
		2017	2016
	<b>US\$</b>		
Venta de propiedad, planta y equipo	(a)	22.588	-
Ventas productos agrícolas	(b)	-	251.297
	<b>US\$</b>	<b>22.588</b>	<b>251.297</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 la compañía ha generado ingresos por la venta de propiedad, planta y equipo.

(b) Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos corresponden a la venta de cajas de banano.

**17. COSTOS**

Un detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los costos es como sigue:

		al 31 de diciembre de	
		2017	2016
	<b>US\$</b>		
Gastos del personal		-	39.827
Materias primas, consumibles		-	92.532
Gasto por depreciación		-	3.036
	<b>US\$</b>	<b>-</b>	<b>135.395</b>

**18. GASTOS GENERALES**

Un detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los gastos generales es como sigue:

		al 31 de diciembre de	
		2017	2016
	<b>US\$</b>		
Gastos del personal		27.196	131.562
Gasto por movilización y transporte		-	8.122
Gasto por depreciación		1.595	1.662
Gasto mantenimiento y reparaciones		557	5.306
Gasto por bonificaciones		-	2.007
Gasto por arriendos		-	5.650
Gasto por honorarios profesionales		22.140	57.578
Gasto por impuestos y contribuciones		11.326	574
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar		32.748	408.915
Costo de venta de propiedad, planta y equipo		6.026	10.597
	<b>US\$</b>	<b>101.588</b>	<b>631.973</b>

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**19. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO**

Un detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los otros ingresos y gastos es como sigue:

	US\$	al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Otros ingresos:			
Intereses financieros		-	50
Otros ingresos		4.470	50.383
Diferencia en convenios y otros		69.066	20.634
Jubilación patronal		-	150.851
Otros gastos:			
Servicios básicos		(1.235)	(4.357)
Gastos financieros		(114)	(717)
Impuestos		-	(15.475)
Otros gastos		(1.256)	(3.628)
	US\$	<b>70.930</b>	<b>197.740</b>

**20. ADMINISTRACION DEL RIESGO**

La Administración de la compañía no ha determinado el importe a pagar por concepto de indemnización por despido intempestivo, amparados en las opiniones de sus asesores legales. Considerando que para la terminación lícita y unilateral del contrato de trabajo de una forma específica y legalmente reconocida, de acuerdo con el Art. 169.6 del código de trabajo se establece causales como "fuerza mayor o caso fortuito", entre los cuales esta los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público. En base a lo anterior la Administración solo espera cancelar los proporcionales de la décima tercera y cuarta remuneración, vacaciones y otros beneficios sociales que se les adeude a los trabajadores.

Según oficio No. 1622 del Ministerio de Relaciones Laborales de 22 de marzo de 2013, la Compañía no está sujeta a la distribución entre sus trabajadores del 15% de la utilidad antes del impuesto a la renta previsto en la legislación laboral vigente en Ecuador, dado el carácter de Empresa Pública de la Compañía al ser poseída por el ISSFA. Los artículos 328 y 25 de la Constitución de la República y de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, respectivamente, definen que en las empresas en las cuales el Estado Ecuatoriano tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades a los trabajadores.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, liquidez y de mercado.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en la condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), que permitan identificar dichos

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

riesgos, su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar y controlar su efectividad.

**Riesgo de Crédito.-**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera representa la máxima exposición al riesgo a esa fecha.

*Cuentas por Cobrar comerciales.-*

Las políticas de administración del riesgo de crédito son establecidas por la Administración. La Compañía al contar con un número importante de clientes establece una provisión para deterioro de valor que presenta su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. Se la determina en base a una evaluación específica que se relaciona con exposiciones individualmente significativas y con base a una evaluación colectiva para los saldos no significativos.

Al 31 de diciembre de 2017 sus clientes principales son Agroindustrial Roosevelt S.A., Agroabag S.A., Pazmiño Quimi Roosevelt Alexander, Banapazce, Cevallos Ortiz Leticia Magdalena.

La antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	<b>al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>US\$</b>		
Vencidas:		
De 181 a 360 días	-	23.313
Más de 360 días	1.261.358	1.238.045
<b>US\$</b>	<b>1.261.358</b>	<b>1.261.358</b>

*Otras Cuentas por Cobrar.-*

El principal riesgo en las otras cuentas por cobrar lo constituyen los saldos por cobrar las asociaciones campesinas por la venta de activos que se encontraban en las haciendas Pagua, Chaguana, la Guayas, Sabana, las cuales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 registran valores por cobrar de US\$ 1.364.041 y US\$1.370.310 respectivamente.

*Efectivo en Caja y Bancos.-*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía registra efectivo en caja y bancos por US\$ 211.837 y US\$ 0,00 respectivamente. El saldo es mantenido con instituciones financieras locales.

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**Riesgo de Liquidez.-**

Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones en proceso de liquidación.

La Administración de la Compañía en este proceso de liquidación está esperando realizar la enajenación de todos sus activos a las asociaciones de los campesinos y con el flujo de efectivo de estas transacciones procederá a solventar sus pasivos y gastos al vencimiento.

A continuación un detalle de los pasivos contractuales de pasivos financieros:

	<b>Al 31 de diciembre del 2017</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Mayor a 1 año</b>
Cuentas por pagar entidades relacionadas	407.226	407.226
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	2.710.181	2.710.181
	<b>US\$ 3.117.407</b>	<b>3.117.407</b>

	<b>Al 31 de diciembre del 2016</b>	
	<b>US\$</b>	<b>Mayor a 1 año</b>
Cuentas por pagar entidades relacionadas	397.006	397.006
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	2.811.781	2.811.781
	<b>US\$ 3.208.787</b>	<b>3.208.787</b>

**Riesgo de Mercado.-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, puedan afectar a los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar, y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

*Riesgo de Moneda.-*

A la fecha del estado de situación financiera la Compañía no registra activos o pasivos financieros en moneda extranjera.

**HDINEAGROS S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)**

**Administración del capital.-**

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio de total. La junta de accionistas establece las necesidades adicionales de inversión de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte anualmente y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda neta ajustada a patrimonio ajustado a la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	<b>al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Total pasivos	3.117.407	3.208.787
Más dividendos propuestos y no acumulados		
Más efectivo en caja y bancos	-	-
Deuda neta ajustada	<u>3.117.407</u>	<u>3.208.787</u>
Total patrimonio	<u>(263.186)</u>	<u>(264.664)</u>
Índice de deuda neta ajustada a patrimonio ajustado	(11,85)	(12,12)

**21. COMPROMISOS**

Los principales convenios de pago que la compañía ha mantenido desde el año 2016 hasta la presente fecha se detallan a continuación:

**(a) Convenio de pago con Asociación Agropecuaria La Sabana**

En julio de 2016, la Compañía firmó un convenio de pago con la Asociación Agropecuaria La Sabana en donde esta empresa se obliga a cancelar a la Compañía el valor de los activos fijos y biológicos, existentes en la Hacienda Herrera, la cual está en proceso de adjudicación por parte del MAGAP.

El valor que la Asociación Agropecuaria La Sabana cancelará a la Compañía un rubro de US\$ 163.526, mediante crédito que el Banco Nacional de Fomento y/o BAN ECUADOR, otorgará a dicha Asociación. Finalmente, con respecto al plazo de cobro se realizará una vez que la Asociación reciba el préstamo por parte del Banco Nacional de Fomento y/o BAN ECUADOR.

**(b) Convenio de pago con Asociación Agropecuaria la Pagua**

En abril de 2016, la Compañía firmó un convenio de pago con la Asociación Agropecuaria La Pagua en donde esta empresa se obliga a cancelar a la Compañía el valor de los activos fijos y biológicos, existentes en la Hacienda Pagua, la cual está en proceso de adjudicación por parte del MAGAP.

## **HDINEAGROS S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

#### **Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

---

El valor que la Asociación Agropecuaria La Pagua cancelará a la Compañía un rubro de US\$ 180.470, mediante crédito que el Banco Nacional de Fomento y/o BAN ECUADOR, otorgará a dicha Asociación. Finalmente, con respecto al plazo de cobro se realizará una vez que la Asociación reciba el préstamo por parte del Banco Nacional de Fomento y/o BAN ECUADOR.

#### **(c) Convenio de pago con Asociación Agropecuaria Chaguana**

En mayo de 2016, la Compañía firmó un convenio de pago con la Asociación Agropecuaria Chaguana en donde esta empresa se obliga a cancelar a la Compañía el valor de los activos fijos y biológicos, existentes en la Hacienda Juana Fernández, la cual está en proceso de adjudicación por parte del MAGAP.

El valor que la Asociación Agropecuaria La Chaguana cancelará a la Compañía un rubro de US\$ 228.813, mediante crédito que el Banco Nacional de Fomento y/o BAN ECUADOR, otorgará a dicha Asociación. Finalmente, con respecto al plazo de cobro se realizará una vez que la Asociación reciba el préstamo por parte del Banco Nacional de Fomento y/o BAN ECUADOR; además, la Asociación Agropecuaria Chaguana se obliga con la Compañía a realizar abonos mensuales de US\$ 3.000, como parte de pago hasta que la referida institución financiera efectivice su crédito.

## **22. LITIGIOS Y RECLAMOS**

La administración considera que no mantiene litigios y reclamos que se deban ser revelados o provisionados en los estados financieros adjuntos.

## **23. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no ocurrió ningún evento significativo que requiera revelación o ajuste en los estados financieros adjuntos.



Ing. Hugo Cabezas

**Gerente General**



Ing. Tania Ajila

**Contadora General**